



NIT: 891.855.130-1

## SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(03 de Junio de 2021)

**ACTO:** RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020\_609 del 2020


**CODIGO DEL PREDIO:** 010100160025000

**CONTRIBUYENTES,** BELLO OLMOS CLAUDIA-PATRICIA, GUARIN TORRES JUAN CRISTOBAL quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 46384028, 74083964

**DIRECCION:** Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección K 27A 2A 20

**RECURSOS:** Contra la resolución 2020\_609 del 2020, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso [www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

  
**DORA LIZCANO RAMIREZ**  
Secretaria Grado 04  
Secretaría de Hacienda

---

SOGAMOSO TAREA DE TODOS



NIT: 891.855.130-1

**MUNICIPIO DE SOGAMOSO**  
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA  
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION  
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 24 DIAS DEL MES DE Junio DE 2021

  
**DORA LIZCANO RAMIREZ**  
Secretaria Grado 04  
Secretaría de Hacienda

---

**SOGAMOSO TAREA DE TODOS**

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120  
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)  
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal. Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 15 / 12 / 2020 10 : 22

Fecha Prog. Entrega: 15 / 12 / 20



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE  
HACIENDA

GUIA No. 2092778836

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
-----------------------------	--	--	--------------------	--	--	------------------

1	2	3		1	2	3		
—	—	—	Desconocido	/	/	/		
—	—	—	Rehusado	/	/	/		
—	—	—	No reside					
—	—	—	No reclamado	/	/	/		
—	—	—	Dirección errada					
—	—	—	Otro (indicar cual)					

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2092778836



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	<b>SOX</b> <b>73</b>	<b>AVISOS JUDICIALES</b>		<b>PZ: 1</b>	
		<b>CIUDAD: SOGAMOSO</b>			
		<b>BOYACA</b>		<b>CREDITO</b>	
		<b>NORMAL</b>		<b>M.T. TERRESTRE</b>	
K 27A 2A 20					
Nombre: BELLO OLMOS CLAUDIAPATRICIA					
Teléfono: 7702040					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 000000 Cód. Postal: 000000					

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0  
Vr. Flete: \$ 4,400.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1  
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:  
Vr. Total: \$ 4,500.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-68 V 4

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO  
Servicio de Transporte Terrestre Licencia No. 805 de Marzo 2020 MARTI Licencia No. 1776 de Sept 7 2010





No. 20201700077051  
 Fecha Radicado: 02-DEC-2020 09:0  
 Destino:  
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO  
 Anexos: . Folios: 1.

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	<b>Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros</b>	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

<b>No.</b>	<b>609</b>	<b>Fecha:</b>	<b>9 DE OCTUBRE DE 2020</b>
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
<b>Contribuyente:</b>	BELLO OLMOS CLAUDIA-PATRICIA, GUARIN TORRES JUAN CRISTOBAL		
<b>NIT o CC:</b>	46384028, 74083964		
<b>Predio Numero:</b>	010100160025000		
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 27A 2A 20		
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 27A 2A 20		

**FUNDAMENTO LEGAL:** En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, BELLO OLMOS CLAUDIA-PATRICIA, GUARIN TORRES JUAN CRISTOBAL identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46384028, 74083964 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010100160025000 , ubicado en la Dirección K 27A 2A 20 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016	6	9,787,000	58,602	75,455	0	0	0	1,112	135,229
2017	6	10,060,000	60,360	58,401	0	0	0	1,207	119,968
2018	6	10,382,000	62,172	40,528	0	0	0	1,242	103,942
2020	6	15,291,000	91,746	2,727	0	0	0	1,835	96,308
<b>TOTALES =&gt;</b>			272,880	177,109	0	0	0	6,457	486,446

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FEC 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	----------------	------------

Página 2 Resolución No. 609 del 9 DE OCTUBRE DE 2020

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

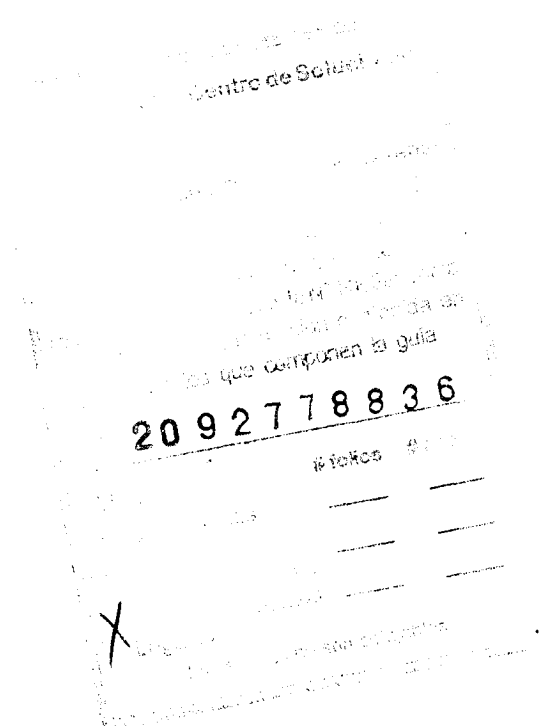
**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

  
**SARA RIVEROS DE LEMUS**  
 Área de Impuestos

Proyectó: David B.  
 Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



**Sogamoso ¡Tarea de Todos!**

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA S.A. No. 512.330-3 Principal: Bogotá D.C.  
 Colombia Avenida Calle 14A-11. Atención al usuario:  
 www.servientrega.com 77002045 ext 110045.

CODIGO SER: 0 /

**REMITENTE**  
 Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION  
 Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6  
 Teléfono:  
 Ciudad: TUNJA  
 País: COLOMBIA

SECRETARIA DE HACIENDA  
 SOGAMOSO  
 Omayra Montaña  
 D.I./NIT: 860512330-3  
 C.C. 46.356.159.800  
 SECRETARIA

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
---	---	---	1	/	/	/	-----
---	---	---	2	/	/	/	-----
---	---	---	3	/	/	/	-----
---	---	---	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE				-----
---	---	---	/	/	/		-----

RECIBIÓ A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2101063491



FECHA Y HORA DE ENTREGA

*11.10.45 AM*

Grado de Consanguinidad

Fecha: 28 / 12 / 2020 16 :

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2101063491

<b>DESTINATARIO</b>	<b>SOX</b> 73	<b>AVISOS JUDICIALES</b>		<b>PZ:</b> 1
		<b>SOGAMOSO</b>		
		<b>BOYACA</b>	<b>CREDITO</b>	
		<b>NORMAL</b>	<b>TERRESTRE</b>	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130				
País: COLOMBIA Cód. Postal:				
email:				

Dice Contener: 2092778836

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

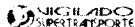
Quién Entrega:



DG-6-CL-IDM-F-58 V.2

DESTINATARIO  
 GESTION JUDICIAL

Ministerio de Transporte - Licencia No. 805 de Marzo 2001 MINITC - Resolución No. 776 de Sept 7/2010

Observaciones en la entrega:



 <b>SERVIENTREGA</b> Centro de Soluciones	<b>Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL</b>		1572916		
			NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2092778836	Fecha de Envío	15	12	2020

<b>Remitente</b>	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

<b>Destinatario</b>	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	BELLO OLMOS CLAUDIAPATRICIA K 27A 2A 20			
	Dirección	K 27A 2A 20	Teléfono	7702040	


Información de Devolución del Documento					
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:					
LA DIRECCIÓN NO EXISTE					

Observaciones					
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL		Fecha Devolución		
			15	12	2020

Información del Documento movilizado					
Nombre Persona / Entidad			No. Referencia Documento		
MUNICIPIO DE SOGAMOSO			COMUNICADO		

<b>SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL</b>	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ( )					
------------	--	--	--	--	--

Información de seguimiento interno							
Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	28	12	2020	16	3	Número de Guía Logística de Reversa

**Mensaje:** Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento.